

CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCES AGOSTO 2026

Introducción

La Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, conforme al Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas; y Acuerdo Gubernativo 540-2013 del Presidente de la República de Guatemala, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, en el Capítulo VI, Evaluación de la Ejecución Presupuestaria, Artículo 38, Evaluación Presupuestaria y Gestión por Resultados, literal e) Informes de Gestión, inciso (ii), establece: *"En cuanto al presupuesto de inversión, deberán presentar a la Dirección Técnica del Presupuesto y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, en los primeros 10 días de cada mes, el informe correspondiente al mes inmediato anterior, indicando el avance físico y financiero de los proyectos"*, para dar cumplimiento se realiza la integración del Informe que contiene el Avance Físico y Financiero de Proyectos de Inversión de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, al 31 de agosto de 2026 conforme al procedimiento institucional establecido para el efecto.

La Subgerencia de Desarrollo Institucional, a través de la Dirección de Gestión de la Estrategia realiza la integración del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos de Inversión de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, conforme al oficio No. SPPI-DDP-CDAG-546-2026 que contiene la información del avance físico de proyectos de inversión remitida por el Director de Diseño y Planificación, con visto bueno del Subgerente de Planificación de Proyectos de Infraestructura y la información conforme a la Hoja de Trámite HT-CDAG-DP-0368-2026 que contiene el avance financiero de proyectos de inversión remitido por Director de Presupuesto con visto bueno del Subgerente Financiero.

Marco Estratégico Institucional



NUESTRA VISIÓN

Desarrollar un sistema del deporte federado calificado, tecnificado, íntegro e incluyente que forme deportistas competitivos a nivel mundial.

01

NUESTRA MISIÓN

El deporte federado nacional con alto nivel competitivo, como factor de desarrollo social y que fortalezca la autoestima de las y los guatemaltecos y forme atletas que sean ejemplo para la sociedad.

02

NUESTROS VALORES

*Pasión por Guatemala - Gratitud -
Eficiencia - Integridad - Innovación
- Espíritu de servicio - Lealtad*

03

**PASIÓN POR
GUATEMALA**

Informe de Avance Físico de Proyectos de Inversión

A la Subgerencia de Desarrollo Institucional ingresó el Oficio No. SPPI-DDP-CDAG-546-2026 de la Subgerencia de Planificación de Proyectos de Infraestructura, de fecha 07 de septiembre de 2026; emitido por el Director de Diseño y Planificación con visto bueno de Subgerente de Planificación de Proyectos de Infraestructura, en el cual adjuntan el Oficio O-CDAG-SPPI-DDP-JPI-162-2026/EV firmado por el Jefe de Proyectos de Inversión de la Dirección de Diseño y Planificación, en el cual informa que CDAG, cuenta con OCHO proyectos ingresados al Sistema de Información de Inversión Pública, SEIS de ellos aprobados por la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), en el ciclo de "EJECUCIÓN" y DOS en el ciclo de "REGISTRO", para ser gestionados en los ejercicios fiscales 2026 al 2028.

La Subgerencia de Planificación de Proyectos de Infraestructura, mediante Oficio No. Oficio O-CDAG-SPPI-DDP-JPI-162-2026/EV de fecha 2 de septiembre de 2026, reportó el avance físico de los Proyectos de Inversión de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, según el detalle en la tabla siguiente:

No.	Código SNIP	Proyecto	NOG	Estatus en Guatecompras	Estatus en SINIP	% de Avance Físico reportado por Supervisión
1	301752	Ampliación Instalaciones Deportivas y Recreativas Módulo Típico de Combate y Muro Perimetral en Complejo Deportivo Maya, 7ª. Calle 3-34 zona 3, Colonia El Bosque, Santa Elena, Flores, Petén	24776653	Adjudicado	En Ejecución	32.89%
2	333700	Mejoramiento Instalaciones Deportivas y Recreativas en 10ª avenida 23-91 zona 5, Estadio Nacional Doroteo Guamuch Flores, Guatemala, Guatemala.	23637781	Adjudicado	Suspendido	31.68%

No.	Código SNIP	Nombre	NOG	Estatus en Guatecompras	Estatus en SINIP	% de Avance Físico
3	336771	Mejoramiento Instalaciones Deportivas y Recreativas Cubierta de Piscina Complejo Deportivo Calzada Ramiro de León Carpio, Carretera a Aldea Santa Lucía, Zacapa, Zacapa	N/A	N/A	Aprobado el 24/10/2025	N/A
4	333856	Ampliación Instalaciones Deportivas y Recreativas, Gimnasio para Gimnasia Rítmica, Calle Ancha de Los Herreros No. 5 Centro Histórico, Antigua Guatemala, Sacatepéquez	26909227	No adjudicado	Aprobado el 18/6/2024	N/A
5	359269	Ampliación Instalaciones Deportivas y Recreativas Módulos Típicos en Complejo Deportivo de Poptún, 7a. Avenida Km. 380, Poptún, Petén.	27221393	Adjudicado	En ejecución	N/A
6	359780	Mejoramiento Instalaciones Deportivas y Recreativas Gimnasio de Acondicionamiento Físico, Complejo Deportivo, Zona 3, 4ª. Calle entre 25 y 28 Av., Quetzaltenango, Quetzaltenango	27647528	Prescindido	Aprobado el 19/08/2025	N/A
7	379611	Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas Gimnasio de Bádminton 13 Avenida A 1-43 Zona 6, Barrio Hacienda de la Virgen, Salamá, Baja Verapaz	N/A	N/A	Registro el 10/06/2026	N/A
8	379869	Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas para la Práctica de Ajedrez, 2ª Avenida Atrás del Hospital Nacional, Colonia El Relicario 2, Mazatenango, Suchitepéquez	N/A	N/A	Registro el 16/6/2026	N/A

Fuente: Información conforme el oficio No. SPPI-DDP-JPI-162-2026/EV de fecha 2 de septiembre de 2026 y anexos del mismo.

Informe de Avance Financiero de Proyectos de Inversión

A la Subgerencia de Desarrollo Institucional ingresó Hoja de Tramite HT-CDAG-DP-0368-2026 con fecha 01 de septiembre de 2026, remitida por Director de Presupuesto con Visto Bueno del Subgerente Financiero de CDAG, en la cual adjuntan el reporte R00815611.rpt "*Reporte Analítico de Ejecución Física y Financiera de los proyectos de inversión acumulado de enero a agosto 2026*" de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, generado en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN-, el cual presenta el proyecto identificado con número SNIP 301752 "AMPLIACION INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS MODULO TIPICO DE COMBATE Y MURO PERIMETRAL EN COMPLEJO DEPORTIVO MAYA, 7ª. CALLE 3-34 ZONA 3 COLONIA EL BOSQUE SANTA ELENA FLORES PETEN" con un presupuesto financiero vigente de Q2,060,845.71; asimismo, contiene el registro del proyecto identificado con número SNIP 359269 "AMPLIACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS MODULOS TIPICOS EN COMPLEJO DEPORTIVO DE POPTUN 7ª AVENIDA KM 380 POPTUN PETEN" con un presupuesto financiero vigente de Q3,351,040.00, ambos proyectos no presentan ejecución financiera al mes de agosto de 2026.


Lcda. Marta Alicia Meléndez Juárez
Subgerente
Subgerencia Financiera



En cumplimiento al procedimiento establecido para el efecto y conforme a la información del avance físico de los proyectos de inversión remitida por la Subgerencia de Planificación de Proyectos de Infraestructura y la información del avance financiero de los proyectos de inversión remitida por la Subgerencia Financiera, se integra el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos de Inversión y se detalla lo siguiente:

1. El proyecto de inversión con número SNIP 301752 "AMPLIACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS MÓDULO TÍPICO DE COMBATE Y MURO PERIMETRAL EN COMPLEJO DEPORTIVO MAYA, 7ª. CALLE 3-34 ZONA 3, COLONIA EL BOSQUE, SANTA ELENA, FLORES, PETÉN", según información trasladada por la Subgerencia de Planificación de Proyectos de Infraestructura presenta un porcentaje de avance físico reportado por Supervisión de 32.89% y de acuerdo a la información remitida por la Subgerencia Financiera no presenta avance financiero al mes de agosto 2026; el tiempo contractual del proyecto se concluyó de forma oficial el 05 de agosto 2026 el cual fue prorrogado por un tiempo de 32 días calendario de acuerdo al acta de prórroga número 006-2026-SPPI-CDAG que se adjunta en los anexos.
 2. El proyecto de inversión con número SNIP 333700 "MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN 10ª AVENIDA 23-91 ZONA 5, ESTADIO NACIONAL DOROTEO GUAMUCH FLORES, GUATEMALA, GUATEMALA," de acuerdo con la información trasladada por la Subgerencia de Planificación de Proyectos de Infraestructura, no presenta avance físico y continúa en estado de "Suspendido" en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SINIP-; se encuentra en gestiones administrativas para nuevo proceso.
 3. El proyecto de inversión con número SNIP 336771 "MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS CUBIERTA DE PISCINA COMPLEJO DEPORTIVO CALZADA RAMIRO DE LEÓN CARPIO, CARRETERA A ALDEA SANTA LUCÍA, ZACAPA, ZACAPA" de acuerdo con la información proporcionada por la Subgerencia de Planificación de Proyectos de Infraestructura, se encuentra en el ciclo
-

de "En ejecución" en el SINIP, actualmente se encuentra en gestiones administrativas para nuevo proceso.

4. El proyecto de inversión con código SNIP 333856 "AMPLIACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, GIMNASIO PARA GIMNASIA RÍTMICA, CALLE ANCHA DE LOS HERREROS NO. 5 CENTRO HISTÓRICO, ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPÉQUEZ", de acuerdo con la información trasladada por la Subgerencia de Planificación de Proyectos de Infraestructura se encuentra aprobado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- con estatus "No Adjudicado" en Guatecompras y actualmente en gestiones administrativas para nuevo proceso.
 5. El proyecto de inversión con número SNIP 359269 "AMPLIACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS MÓDULOS TÍPICOS EN COMPLEJO DEPORTIVO DE POPTÚN, 7A. AVENIDA KM. 380, POPTÚN, PETÉN" según información trasladada por la Subgerencia de Planificación de Proyectos de Infraestructura el contrato administrativo número 392 de fecha 19 de marzo de 2026, según el cual el proyecto fue adjudicado a la empresa mercantil "Arquitectura e Ingeniería Total" fue rescindido por mutuo acuerdo por medio de acuerdo de Comité Ejecutivo de CDAG número 157/2026-CE-CDAG de fecha 13 de agosto de 2026, el cual de adjunta como anexo.
 6. El proyecto de inversión con código SNIP 359780 "MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS GIMNASIO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO, COMPLEJO DEPORTIVO, ZONA 3, 4º. CALLE ENTRE 25 Y 28 AV., QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO"; de acuerdo con la información trasladada por la Subgerencia de Planificación de Proyectos de Infraestructura se encuentra aprobado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- con estatus "Prescindido", en gestiones administrativas para nuevo proceso.
-

7. El proyecto de inversión con código SNIP 379611 "CONSTRUCCION INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS GIMNASIO DE BÁDMINTON, 13 AVENIDA A 1-43 ZONA 6, BARRIO HACIENDA DE LA VIRGEN, SALAMÁ, BAJA VERAPAZ" según información trasladada por la Subgerencia de Planificación de Proyectos de Infraestructura se encuentra en estado de "Registro", en proceso de elaboración de la documentación de respaldo y factibilidad.
 8. El proyecto de inversión con código SNIP 379869 "CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PARA LA PRACTICA DE AJEDREZ, 2a. AVENIDA ATRAS DEL HOSPITAL NACIONAL, COLONIA EL RELICARIO 2, MAZATENANGO, SUCHITEPEQUEZ", de acuerdo con la información trasladada por la Subgerencia de Planificación de Proyectos de Infraestructura, se encuentra en estado de "Registro", en proceso de elaboración de la documentación de respaldo y factibilidad.
-

Anexos / Documentación de Respaldo

CDAG





OFICIO No. SPPI-DDP-CDAG-546-2026
Guatemala, 07 de septiembre de 2026

Licenciada
Karin Rivera
Subgerencia Desarrollo Institucional
Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala

Apreciable Licenciada Rivera

Respetuosamente me dirijo a usted, deseando que todas sus actividades se lleven a cabo con éxito.

Por este medio me permito informar que CDAG cuenta con **OCHO** proyectos ingresados al Sistema de Información de Inversión Pública (SNIP), **SEIS** con ciclo **"EN EJECUCIÓN"**, **UNO** de ellos se encuentra **SUSPENDIDO** en módulo de seguimiento de SINIP; y **DOS** en el ciclo de **"REGISTRO"**, para ser gestionados en los ejercicios fiscales 2026 al 2028 de acuerdo con información proporcionada por el Analista de Datos e Información de Proyectos SNIP, los cuales se detallan en informe adjunto.

Por lo que se traslada oficio No. O-CDAG-SPPI-DDP-JPI-162-2026/EV, suscrito por el Ing. Jimmy Norman González, Jefe de Proyectos de Inversión en el cual detalla la situación de los proyectos en el mes de agosto 2026 y continuar con su proceso correspondiente.

Sin nada más que agregar.

Atentamente


Arquitecto
José Antonio Vega Lobos
Director de Diseño y Planificación




Vo. Bo. Arq. Monica Oliva Sosa
Subgerente de Planificación de Proyectos de Infraestructura



Copia archivo
JAVL/pasp
Dirección de Diseño y Planificación





Arquitecto José Antonio Vega Lobos
Dirección de Diseño y Planificación
Subgerencia de Planificación de Proyectos de Infraestructura
Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG)

Arquitecto Vega:

Reciba un cordial saludo.



El motivo del presente es para Informarle que CDAG cuenta con **OCHO** proyectos ingresados al Sistema de Información de Inversión Pública (SINIP), **SEIS** aprobados por la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) en el ciclo de **"EJECUCION"** y **DOS** en el ciclo de **"REGISTRO"**, para ser gestionados en los **ejercicios fiscales 2026 al 2028**, a continuación, se detalla la situación de estos proyectos:

(1) **CÓDIGO SNIP 301752:**

AMPLIACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS MÓDULO TÍPICO DE COMBATE Y MURO PERIMETRAL EN COMPLEJO DEPORTIVO MAYA, 7A CALLE 3-34 ZONA 3 COLONIA EL BOSQUE, SANTA ELENA, FLORES, PETÉN.

- En el SINIP el proyecto se encuentra en el ciclo de **"En ejecución"** y en Guatecompras con el estatus de **"Adjudicado"** con Número de Operación GUATECOMPRAS (NOG) **24776653**.
- Se ingresó en la opción Avance Físico del Módulo de Seguimiento del SINIP la siguiente información: (a) los avances físicos acumulados de los renglones reportados con avance en rubros de SEGEPLAN para el **ejercicio fiscal 2026**, según **informe de supervisión número 11**, correspondiente al periodo del **1 al 31 de agosto de 2026** (anexo número 3), el SINIP registró un porcentaje de avance ponderado de **35.04%**; (b) fotografías con sus respectivas descripciones trasladadas por la supervisión del proyecto, evidenciando su avance; y (c) archivo del informe de supervisión ya mencionado, del cual se adjunta impresión, así como del oficio número **SPPI-DDP-CDAG-539-2026** de fecha **1 de septiembre de 2026** (anexo número 1), dirigido por la Dirección de Diseño y Planificación a la Jefatura de Proyectos de inversión y del oficio número **665-2026-SPPI-DISUP-CDAG** de fecha **1 de septiembre de 2026** (anexo número 2), dirigido por la Dirección de Supervisión de Proyectos de Planificación a la Dirección de Diseño y Planificación.
- El tiempo contractual del proyecto se concluyó de forma oficial el **5 de agosto de 2026**, el cual fue prorrogado por un tiempo de **32 días calendario**, a través de: (i) acta de prórroga número **006-2026-SPPI-CDAG**, de fecha **5 de agosto de 2026**, de la Subgerencia de Planificación de Proyectos de Infraestructura (anexo número 4); y (ii) acuerdo de Comité Ejecutivo de CDAG número **149/2026-CE-CDAG** de fecha **3 de agosto de 2026**, del cual se adjunta copia en anexo número 5, estableciendo como nueva fecha de finalización del tiempo contractual el día **8 de septiembre de 2026**.
- A continuación, se presentan las capturas de pantalla siguientes: (a) el ciclo que le aparece en el SINIP al proyecto; (b) la meta vigente, lo ejecutado y el avance ponderado que reporta el sistema; (c) **el ejercicio fiscal reportado 2026**, la meta física, meta ejecutada y avance meta anual; y (d) evidencia de que se ingresaron las cantidades en rubros reportados en el **informe de supervisión número 11** con un periodo del **1 al 31 de agosto de 2026**, obedeciendo la norma 1.15.3 de las normas SNIP.
- **ANÁLISIS DE LOS AVANCES FÍSICOS:** A continuación, se presenta una tabla con el análisis de los avances físicos:

Año	Avance reportado por supervisión	Avance ponderado registrado en SNIP	Avance Meta Anual 2026
2026	32.89%	35.04%	36.09%

(2) **CÓDIGO SNIP 333700:**

MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN 10 AVENIDA 23-91 ZONA 5, ESTADIO NACIONAL DOROTEO GUAMUCH FLORES, GUATEMALA, GUATEMALA.

- El proyecto fue aprobado por SEGEPLAN con fecha **28 de junio de 2024**, se encuentra en el ciclo de **"En ejecución"** en el SINIP. El estado del proyecto en el módulo de seguimiento del SINIP se encuentra en **"Suspendido"**.

- En Guatecompras con el estatus de **"Adjudicado"** con Número de Operación GUATECOMPRAS (NOG) **23637781**.
- El avance físico que le aparece en el SINIP es de **31.68%**, con la información ingresada al sistema el día **18 de diciembre de 2025**.
- Se encuentra en gestiones administrativas.

(3) CÓDIGO SNIP 336771:

MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS CUBIERTA DE PISCINA COMPLEJO DEPORTIVO CALZADA RAMIRO DE LEÓN CARPIO, CARRETERA A ALDEA SANTA LUCÍA, ZACAPA, ZACAPA.

- El proyecto fue aprobado por SEGEPLAN con fecha **24 de octubre de 2025**, se encuentra en el ciclo de **"En ejecución"** en el SINIP.
- En gestiones administrativas para nuevo proceso.

(4) CÓDIGO SNIP 333856:

AMPLIACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS GIMNASIO PARA GIMNASIA RÍTMICA, CALLE ANCHA DE LOS HERREROS NO. 5 CENTRO HISTÓRICO, ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPÉQUEZ.

- El proyecto fue aprobado por SEGEPLAN con fecha **18 de junio de 2024**, se encuentra en el ciclo de **"En ejecución"** en el SINIP.
- El proyecto se encuentra en estatus: **"No adjudicado"** en Guatecompras con Número de Operación GUATECOMPRAS (NOG) **26909227**, el cierre de recepción de ofertas fue el 27 de enero de 2026.
- En gestiones administrativas para nuevo proceso

(5) CÓDIGO SNIP 359269:

AMPLIACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS MÓDULOS TÍPICOS EN COMPLEJO DEPORTIVO DE POPTÚN, 7A. AVENIDA KM. 380, POPTÚN, PETÉN.

- El proyecto fue aprobado por SEGEPLAN con fecha 7 de agosto de 2025, se encuentra en el ciclo de **"En ejecución"** en el SINIP.
- En Guatecompras aparece con Número de Operación GUATECOMPRAS (NOG) **27221393**, el proyecto se encuentra en estatus: **"Adjudicado"**.
- El contrato administrativo número 392 de fecha 19 de marzo de 2026, según el cual el proyecto fue adjudicado a la empresa mercantil **"ARQUITECTURA E INGENIERÍA TOTAL"**, fue rescindido por mutuo acuerdo por medio de acuerdo de Comité Ejecutivo de CDAG número **157/2026-CE-CDAG** de fecha **13 de agosto de 2026** (anexo número 6).
- Por lo manifestado en el inciso anterior, no tiene registros en el módulo de seguimiento en el SINIP, en gestiones administrativas.

(6) CÓDIGO SNIP 359780:

MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS GIMNASIO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO, COMPLEJO DEPORTIVO, ZONA 3, 4A. CALLE ENTRE 25 Y 28 AV., QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO.

- El proyecto fue aprobado por SEGEPLAN con fecha 19 de agosto de 2025, se encuentra en el ciclo de **"Ejecución"** en el SINIP.
- En Guatecompras, el proyecto se encuentra en estatus: **"Prescindido"**, con Número de Operación GUATECOMPRAS (NOG) **27647528**.
- Se encuentra en gestiones administrativas para nuevo proceso.

(7) CÓDIGO SNIP 379611:

CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS GIMNASIO DE BÁDMINTON, 13 AVENIDA A 1-43 ZONA 6, BARRIO HACIENDA DE LA VIRGEN, SALAMÁ, BAJA VERAPAZ.

- El proyecto fue ingresado a SEGEPLAN el día **10 de junio de 2026** al SINIP, donde se encuentra en el ciclo de **"Registro"** y pendiente de ponderar rubros, previo a estimación del costo del proyecto.
- El proyecto se encuentra en proceso de elaboración de la documentación de respaldo y factibilidad.

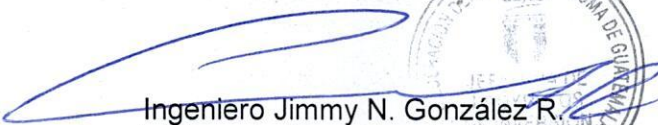


(8) CÓDIGO SNIP 379869:

CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PARA LA PRÁCTICA DE AJEDREZ, 2A. AVENIDA ATRÁS DEL HOSPITAL NACIONAL, COLONIA EL RELICARIO 2, MAZATENANGO, SUCHITEPÉQUEZ.

- El proyecto fue ingresado a SEGEPLAN el día **16 de junio de 2026**, se encuentra en el ciclo de "**Registro**" en el SINIP y pendiente de ponderar rubros, previo a estimación del costo del proyecto.
- El proyecto se encuentra en proceso de elaboración de la documentación de respaldo y factibilidad.

Sin otro particular, atentamente.


Ingeniero Jimmy N. González R.
Jefatura de Proyectos de Inversión
Dirección de Diseño y Planificación
Subgerencia de Planificación de Proyectos de Infraestructura
Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG)

Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala 26 calle 9-31, zona 5, Palacio de los Deportes • PBX: 2412-7500 • www.cdag.com.gt <i>Subgerencia de Planificación de Proyectos de Infraestructura</i>		
EXPEDIENTE DE INFORME DE PROYECTOS INGRESADOS A SEGEPLAN AGOSTO 2026		
ANEXOS		
CONTENIDO (Click izquierdo en el título deseado)		
Anexo 1:	Oficio número SPPI-DDP-CDAG-539-2026 de fecha de 1 de septiembre de 2026	
Anexo 2:	Oficio número 665-2026-SPPI-DISUP-CDAG de fecha 1 de septiembre de 2026	
Anexo 3:	Informe de supervisión número 11 de fecha 26 de agosto de 2026, proyecto Santa Elena	
Anexo 4:	Acta de prórroga número 006-2026-SPPI-CDAG, proyecto Santa Elena	
Anexo 5:	Acuerdo de prórroga de Comité Ejecutivo número 149/2026-CE-CDAG, proyecto Santa Elena	
Anexo 6:	Acuerdo de rescisión de contrato de Comité Ejecutivo número 157/2026-CD-CDAG proyecto Poptún	



Ingeniero Jimmy N. González R.
Jefatura de Proyectos de Inversión
Dirección de Diseño y Planificación
Subgerencia de Planificación de Proyectos de Infraestructura
Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG)

Ingeniero González:

Reciba un cordial saludo.

El motivo del presente es para Informarle que CDAG cuenta con **OCHO** proyectos ingresados al Sistema de Información de Inversión Pública (SINIP), **SEIS** aprobados por la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) en el ciclo de **"EJECUCION"** y **DOS** en el ciclo de **"REGISTRO"**, para ser gestionados en los **ejercicios fiscales 2026 al 2028**, a continuación, se detalla la situación de estos proyectos:

(1) CÓDIGO SNIP 301752:

AMPLIACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS MÓDULO TÍPICO DE COMBATE Y MURO PERIMETRAL EN COMPLEJO DEPORTIVO MAYA, 7A CALLE 3-34 ZONA 3 COLONIA EL BOSQUE, SANTA ELENA, FLORES, PETÉN.

- En el SINIP el proyecto se encuentra en el ciclo de **"En ejecución"** y en Guatecompras con el estatus de **"Adjudicado"** con Número de Operación GUATECOMPRAS (NOG) **24776653**.
- Se ingresó en la opción Avance Físico del Módulo de Seguimiento del SINIP la siguiente información: (a) los avances físicos acumulados de los renglones reportados con avance en rubros de SEGEPLAN para el **ejercicio fiscal 2026**, según **informe de supervisión número 11**, correspondiente al periodo del **1 al 31 de agosto de 2026** (anexo número 3), el SINIP registró un porcentaje de avance ponderado de **35.04%**; (b) fotografías con sus respectivas descripciones trasladadas por la supervisión del proyecto, evidenciando su avance; y (c) archivo del informe de supervisión ya mencionado, del cual se adjunta impresión, así como del oficio número **SPPI-DDP-CDAG-539-2026** de fecha **1 de septiembre de 2026** (anexo número 1), dirigido por la Dirección de Diseño y Planificación a la Jefatura de Proyectos de inversión y del oficio número **665-2026-SPPI-DISUP-CDAG** de fecha **1 de septiembre de 2026** (anexo número 2), dirigido por la Dirección de Supervisión de Proyectos de Planificación a la Dirección de Diseño y Planificación.
- El tiempo contractual del proyecto se concluyó de forma oficial el **5 de agosto de 2026**, el cual fue prorrogado por un tiempo de **32 días calendario**, a través de: (i) acta de prórroga número **006-2026-SPPI-CDAG**, de fecha **5 de agosto de 2026**, de la Subgerencia de Planificación de Proyectos de Infraestructura (anexo número 4); y (ii) acuerdo de Comité Ejecutivo de CDAG número **149/2026-CE-CDAG** de fecha **3 de agosto de 2026**, del cual se adjunta copia en anexo número 5, estableciendo como nueva fecha de finalización del tiempo contractual el día **8 de septiembre de 2026**.
- A continuación, se presentan las capturas de pantalla siguientes: (a) el ciclo que le aparece en el SINIP al proyecto; (b) la meta vigente, lo ejecutado y el avance ponderado que reporta el sistema; (c) **el ejercicio fiscal reportado 2026**, la meta física, meta ejecutada y avance meta anual; y (d) evidencia de que se ingresaron las cantidades en rubros reportados en el **informe de supervisión número 11** con un periodo del **1 al 31 de agosto de 2026**, obedeciendo la norma 1.15.3 de las normas SNIP.

Roberto
22/09/2026
11:24 AM

Código: 301752

Nombre del Proyecto: **AMPLIACION INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS MODULO TIPICO DE COMBATE Y MURO PERIMETRAL EN COMPLEJO DEPORTIVO MAYA 7A CALLE 3 34 ZONA 3 COLONIA EL BOSQUE SANTA ELENA FLORES PETEN**

CICLO DEL PROYECTO



Registro



Emisión de opinión
técnica



En ejecución



Finalizado

Proyecto: **301752 - AMPLIACION INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS MODULO TIPICO DE COMBATE Y MURO PERIMETRAL EN COMPLEJO DEPORTIVO MAYA 7A CALLE 3 34 ZONA 3 COLONIA EL BOSQUE SANTA ELENA FLORES PETEN**

Institución: **CONFEDERACION DEPORTIVA AUTONOMA DE GUATEMALA**

Unidad ejecutora: **CONFEDERACION DEPORTIVA AUTONOMA DE GUATEMALA**

Ubicación geográfica: **FLORES, PETEN**

Sector específico: **SECTORIAL**

Sector: **CULTURA Y DEPORTES**

Especie: **INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS**

Situación actual: **EN EJECUCIÓN**

Etapas actual: **EN EJECUCIÓN**

Meta vigente: **7,775.23 m²**, Ejecutado: **2,724.74 m²** (Avance ponderado **35.04 %**)

Nog: 24776653



- En Guatecompras con el estatus de **"Adjudicado"** con Número de Operación GUATECOMPRAS (NOG) **23637781**.
- El avance físico que le aparece en el SINIP es de **31.68%**, con la información ingresada al sistema el día **18 de diciembre de 2025**.
- Se encuentra en gestiones administrativas.

(3) CÓDIGO SNIP 336771:

MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS CUBIERTA DE PISCINA COMPLEJO DEPORTIVO CALZADA RAMIRO DE LEÓN CARPIO, CARRETERA A ALDEA SANTA LUCÍA, ZACAPA, ZACAPA.

- El proyecto fue aprobado por SEGEPLAN con fecha **24 de octubre de 2025**, se encuentra en el ciclo de **"En ejecución"** en el SINIP.
- En gestiones administrativas para nuevo proceso.

(4) CÓDIGO SNIP 333856:

AMPLIACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS GIMNASIO PARA GIMNASIA RÍTMICA, CALLE ANCHA DE LOS HERREROS NO. 5 CENTRO HISTÓRICO, ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPÉQUEZ.

- El proyecto fue aprobado por SEGEPLAN con fecha **18 de junio de 2024**, se encuentra en el ciclo de **"En ejecución"** en el SINIP.
- El proyecto se encuentra en estatus: **"No adjudicado"** en Guatecompras con Número de Operación GUATECOMPRAS (NOG) **26909227**; el cierre de recepción de ofertas fue el 27 de enero de 2026.
- En gestiones administrativas para nuevo proceso

(5) CÓDIGO SNIP 359269:

AMPLIACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS MÓDULOS TÍPICOS EN COMPLEJO DEPORTIVO DE POPTÚN, 7A. AVENIDA KM. 380, POPTÚN, PETÉN.

- El proyecto fue aprobado por SEGEPLAN con fecha 7 de agosto de 2025, se encuentra en el ciclo de **"En ejecución"** en el SINIP.
- En Guatecompras aparece con Número de Operación GUATECOMPRAS (NOG), el proyecto se encuentra en estatus: **"Adjudicado"**.
- El contrato administrativo número 392 de fecha 19 de marzo de 2026, según el cual el proyecto fue adjudicado a la empresa mercantil **"ARQUITECTURA E INGENIERÍA TOTAL"**, fue rescindido por mutuo acuerdo por medio de acuerdo de Comité Ejecutivo de CDAG número **157/2026-CE-CDAG** de fecha **13 de agosto de 2026** (anexo número 6).
- Por lo manifestado en el inciso anterior, no tiene registros en el módulo de seguimiento en el SINIP, en espera de gestiones administrativas para nuevo proceso de contratación.

(6) CÓDIGO SNIP 359780:

MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS GIMNASIO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO, COMPLEJO DEPORTIVO, ZONA 3, 4A. CALLE ENTRE 25 Y 28 AV., QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO.

- El proyecto fue aprobado por SEGEPLAN con fecha 19 de agosto de 2025, se encuentra en el ciclo de **"Ejecución"** en el SINIP.
- En Guatecompras, el proyecto se encuentra en estatus: **"Prescindido"**, con Número de Operación GUATECOMPRAS (NOG) **27647528**.
- Se encuentra en gestiones administrativas para nuevo proceso.

(7) CÓDIGO SNIP 379611:

CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS GIMNASIO DE BÁDMINTON, 13 AVENIDA A 1-43 ZONA 6, BARRIO HACIENDA DE LA VIRGEN, SALAMÁ, BAJA VERAPAZ.

- El proyecto fue ingresado a SEGEPLAN el día **10 de junio de 2026** al SINIP, donde se encuentra en el ciclo de **"Registro"** y pendiente de ponderar rubros, previo a estimación del costo del proyecto.
- El proyecto se encuentra en proceso de elaboración de la documentación de respaldo y factibilidad.



(8) CÓDIGO SNIP 379869:

CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PARA LA PRÁCTICA DE AJEDREZ, 2A. AVENIDA ATRÁS DEL HOSPITAL NACIONAL, COLONIA EL RELICARIO 2, MAZATENANGO, SUCHITEPÉQUEZ.

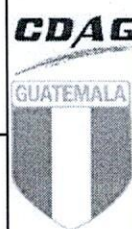
- El proyecto fue ingresado a SEGEPLAN el día **16 de junio de 2026**, se encuentra en el ciclo de "**Registro**" en el SINIP y pendiente de ponderar rubros, previo a estimación del costo del proyecto.
- El proyecto se encuentra en proceso de elaboración de la documentación de respaldo y factibilidad.

Sin otro particular, atentamente.

Estuardo Valdez

Analista de Datos e Información de Proyectos SNIP
Jefatura de Proyectos de Inversión
Dirección de Diseño y Planificación
Subgerencia de Planificación de Proyectos de Infraestructura
Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG)

Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala
26 calle 9-31, zona 5, Palacio de los Deportes • PBX: 2412-7500 • www.cdag.com.gt
Subgerencia de Planificación de Proyectos de Infraestructura



**EXPEDIENTE DE INFORME DE PROYECTOS INGRESADOS A SEGEPLAN
AGOSTO 2026**

Anexo 1: Oficio número SPPI-DDP-CDAG-539-2026 de fecha de 1 de septiembre de 2026

OFICIO No. SPPI-DDP-CDAG-539-2026
Guatemala, 01 de septiembre de 2026



Ingeniero
Jimmy Norman González Roca
Jefe de Proyectos de Inversión
Dirección de Diseño y Planificación
Subgerencia de Planificación de Proyectos de Infraestructura
Presente

Apreciable Ingeniero González Roca:

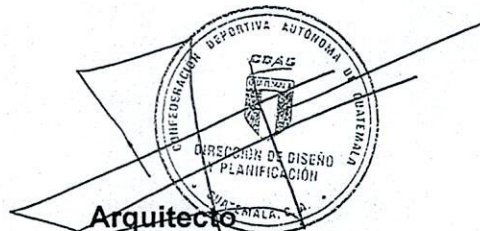
Respetuosamente me dirijo a usted, deseando que todas sus actividades se lleven a cabo con éxito.

Por este medio me permito remitir oficio No. 665-2026-SPPI-DISUP-CDAG, recibido el 01 de septiembre de 2026, suscrito por el Ingeniero Julio Secundino Gudiel Villamar, Director de Supervisión de Proyectos de Planificación, por medio del cual remite informe de avance físico – financiero y fotográfico correspondiente al mes de agosto de 2026, del proyecto de inversión SNIP 301752 "AMPLIACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS MÓDULO TÍPICO DE COMBATE Y MURO PERIMETRAL EN COMPLEJO DEPORTIVO MAYA, 7ª CALLE 3-34 ZONA 3 COLONIA EL BOSQUE, SANTA ELENA, FLORES, PETÉN.

Por lo que se traslada dicho informe para continuar con el proceso correspondiente.

Sin nada más que agregar, me despido cordialmente de usted.

Atentamente.



Arquitecto
José Antonio Vega Lobos
Director de Diseño y Planificación
Subgerencia de Planificación de Proyectos de Infraestructura

Copia archivo
JAVL/PASP
Dirección de Diseño y Planificación



Recibido
01/09/2026
3:00 PM

Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala 26 calle 9-31, zona 5, Palacio de los Deportes • PBX: 2412-7500 • www.cdag.com.gt <i>Subgerencia de Planificación de Proyectos de Infraestructura</i>	
EXPEDIENTE DE INFORME DE PROYECTOS INGRESADOS A SEGEPLAN AGOSTO 2026	
Anexo 2: Oficio número 665-2026-SPPI-DISUP-CDAG de fecha 1 de septiembre de 2026	



Arquitecto
José Antonio Vega Lobos
Director de Diseño y Planificación
Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala

Con atención al: Ing. Jimmy González
Jefatura de Proyectos de Inversión



Estimado Arquitecto Vega:

Atentamente me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores diarias.

En respuesta al oficio No.O-CDAG-SPPI-DDP-JPI-152-2026/EV, me permito adjuntar el informe del avance físico, financiero y fotográfico correspondiente al mes de agosto del proyecto de inversión:

- Ampliación instalaciones deportivas y recreativas modulo típico de combate y muro perimetral en Complejo Deportivo Maya, 7ª. calle 3-34 zona 3 colonia El Bosque, Santa Elena, Flores, Peten.

De antemano agradezco por su tiempo y atención.

Sin otro particular,

Ingeniero Julio Secundino Gudiel Villamar
Director de Supervisión de Proyectos de Planificación



c.c. archivo
/mgg

Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala 26 calle 9-31, zona 5, Palacio de los Deportes • PBX: 2412-7500 • www.cdag.com.gt <i>Subgerencia de Planificación de Proyectos de Infraestructura</i>	
EXPEDIENTE DE INFORME DE PROYECTOS INGRESADOS A SEGEPLAN AGOSTO 2026	
Anexo 3: Informe de supervisión número 11 de fecha 26 de agosto de 2026, proyecto Santa Elena	

INFORME DE AVANCE FÍSICO (PROYECTO DE INVERSIÓN)

Informe de supervisión número 11		Fecha del informe:	
Temporalidad del informe: del 1 de agosto de 2026 al 31 de agosto de 2026.		26 de agosto de 2026	
NOMBRE DEL PROYECTO:			
AMPLIACION INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS MÓDULO TÍPICO DE COMBATE Y MURO PERIMETRAL EN COMPLEJO DEPORTIVO MAYA, 7A CALLE 3-34 ZONA 3 COLONIA EL BOSQUE, SANTA ELENA, FLORES, PETEN			
Código SNIP: 301752	NOG: 24776653		
Inicio obra: 10 de septiembre de 2025.	Final obra: 6 de septiembre de 2026.		Plazo: 362 días
Supervisor nombrado: Eli Samuel Pérez Ramírez	Colegiado número: 14501		Número de oficio del nombramiento del supervisor: 498-2026-SPPI-DISUP-CDAG
Director Supervisión de Proyectos de Planificación:	Colegiado activo No.: 15082		
Ingeniero Julio Secundino Gudiel Villamar			
Empresa ejecutora: DESARROLLO INTEGRAL CORPORATIVO, SOCIEDAD ANONIMA	NIT: 31600859		Representante legal: Darlin Mammael Corado Linares

Superintendente de la empresa:	
Arquitecto Byron Antonio Illescas Dávila, número de colegiado activo: 2273.	

Modificaciones al Contrato (adjuntar fotocopia del documento)	Fecha:
	Fecha:
	Fecha:
Acuerdos (adjuntar fotocopia del documento)	Fecha:
	Fecha:
Documentos de cambio (adjuntar fotocopia del documento)	Fecha:
	Fecha:

CANTIDADES SEGÚN CONTRATO ADMINISTRATIVO						CANTIDADES Y MONTOS POR RENGLÓN EN EL AÑO 2025		CANTIDADES, TOTALES, MES ANTERIOR, MES ACTUAL, ACUMULADA ACTUAL Y AVANCE FÍSICO FINANCIERO ACTUAL AÑO 2026				Ejecutado total por renglón
No.	RENGLÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTOS TOTALES	Cantidad ejecutada en el año 2025	Montos según cantidades ejecutadas año 2025	EJECUCIÓN ACUMULADA (mes anterior)	Ejecutado en el mes del informe de avance físico	EJECUCIÓN ACUMULADA (mes del informe de supervisión)	AVANCE FÍSICO FINANCIERO (mes del informe de supervisión)	%
1.00 Trabajos preliminares												
1.01	Rótulo de identificación del proyecto	Unidad	1.00	Q5,500.00	Q5,500.00	1.00	Q5,500.00	0.00	0.00	0.00	Q0.00	100.00%
1.02	Remoción de capa vegetal	Metro cuadrado	408.35	Q30.00	Q12,250.50	408.35	Q12,250.50	0.00	0.00	0.00	Q0.00	100.00%
1.03	Retiro de material (capa vegetal)	Metro cúbico	81.67	Q145.00	Q11,842.15	81.67	Q11,842.15	0.00	0.00	0.00	Q0.00	100.00%
1.04	Trazo y estaqueado	Metro lineal	73.20	Q25.00	Q1,830.00	73.20	Q1,830.00	0.00	0.00	0.00	Q0.00	100.00%
1.05	Sistema de circuito cerrado de video vigilancia	Unidad	1.00	Q78,408.00	Q78,408.00	1.00	Q78,408.00	0.00	0.00	0.00	Q0.00	100.00%
2.00 Cimentación												
2.01	Excavación estructural	m3	94.67	Q30.00	Q2,840.10	94.67	Q2,840.10	0.00	0.00	0.00	Q0.00	100.00%
2.02	Zapata Z-1	Unidad	10.00	Q2,050.00	Q20,500.00	0.00	Q0.00	10.00	0.00	10.00	Q20,500.00	100.00%
2.03	Pedestal	Unidad	10.00	Q1,650.00	Q16,500.00	0.00	Q0.00	10.00	0.00	10.00	Q16,500.00	100.00%
2.04	Cimiento corrido para muro perimetral (forro lateral)	ml	73.20	Q290.00	Q21,228.00	0.00	Q0.00	73.20	0.00	73.20	Q21,228.00	100.00%
2.05	Cimiento corrido para muro de rampa	ml	33.52	Q315.00	Q10,558.80	0.00	Q0.00	16.00	0.00	16.00	Q5,040.00	47.73%
2.06	Levantado de cimentación para muro perimetral (forro lateral)	m2	85.44	Q250.00	Q21,360.00	0.00	Q0.00	85.44	0.00	85.44	Q21,360.00	100.00%
2.07	Levantado de cimentación para muro de rampa	m2	20.12	Q250.00	Q5,030.00	0.00	Q0.00	10.00	0.00	10.00	Q2,500.00	49.70%
2.08	Solera de humedad para muro perimetral (forro lateral)	ml	144.40	Q210.00	Q30,324.00	0.00	Q0.00	144.40	0.00	144.40	Q30,324.00	100.00%
2.09	Solera de humedad para muro de rampa	ml	67.04	Q200.00	Q13,408.00	0.00	Q0.00	33.52	0.00	33.52	Q6,704.00	50.00%
2.10	Relleno estructural	m3	56.14	Q325.00	Q18,245.50	0.00	Q0.00	35.00	0.00	35.00	Q11,375.00	62.34%

CANTIDADES SEGÚN CONTRATO ADMINISTRATIVO						CANTIDADES Y MONTOS POR RENGLÓN EN EL AÑO 2025		CANTIDADES, TOTALES, MES ANTERIOR, MES ACTUAL, ACUMULADA ACTUAL Y AVANCE FÍSICO FINANCIERO ACTUAL AÑO 2026				Ejecutado total por renglón
No.	RENGLÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTOS TOTALES	Cantidad ejecutada en el año 2025	Montos según cantidades ejecutadas año 2025	EJECUCIÓN ACUMULADA (mes anterior)	Ejecutado en el mes del informe de avance físico	EJECUCIÓN ACUMULADA (mes del informe de supervisión)	AVANCE FÍSICO FINANCIERO (mes del informe de supervisión)	%
2.11	Retiro de material de desperdicio (excavación)	m3	82.97	Q95.00	Q7,882.15	0.00	Q0.00	50.00	0.00	50.00	Q4,750.00	60.26%
3.00 Estructura metálica												
3.01	Marco estructural ME-1	Unidad	5.00	Q55,000.00	Q275,000.00	0.00	Q0.00	5.00	0.00	5.00	Q275,000.00	100.00%
3.02	Breizas rigidizantes	Unidad	4.00	Q14,250.00	Q57,000.00	0.00	Q0.00	3.00	1.00	4.00	Q57,000.00	100.00%
3.03	Joist rigidizantes (entre columnas)	ml	51.02	Q2,000.00	Q102,040.00	0.00	Q0.00	19.00	0.00	19.00	Q38,000.00	37.24%
3.04	Estructura de techo y cubierta de lámina termoacústica (incluye monitor)	m2	454.51	Q1,200.00	Q545,412.00	0.00	Q0.00	15.00	5.00	20.00	Q24,000.00	4.40%
3.05	Canal de lámina galvanizada calibre 26, con bocatubos (no incluye bajada pluvial)	ml	46.74	Q350.00	Q16,359.00	0.00	Q0.00	0.00	0.00	0.00	Q0.00	0.00%
4.00 Forro perimetral												
4.01	Columna tipo A43, h = 2.20 m	Unidad	42.00	Q285.00	Q11,970.00	0.00	Q0.00	30.00	0.00	30.00	Q8,550.00	71.43%
4.02	Columna tipo A44, h = 3.35 m	Unidad	4.00	Q444.00	Q1,776.00	0.00	Q0.00	2.00	0.00	2.00	Q888.00	50.00%
4.03	Levantado de muro	m2	73.86	Q245.00	Q18,095.70	0.00	Q0.00	60.00	0.00	60.00	Q14,700.00	81.23%
4.04	Solera final	ml	71.20	Q190.00	Q13,528.00	0.00	Q0.00	0.00	0.00	0.00	Q0.00	0.00%
4.05	Reja metálica h = 1.15 m (sobre muro)	ml	69.20	Q900.00	Q62,280.00	0.00	Q0.00	0.00	0.00	0.00	Q0.00	0.00%
4.06	Puerta reja 2.00x2.35 m (2 hojas)	Unidad	1.00	Q9,936.63	Q9,936.63	0.00	Q0.00	0.00	0.00	0.00	Q0.00	0.00%
5.00 Piso de módulo												
5.01	Relleno y compactación de base para losa de piso, t = 20 cms	m2	308.22	Q250.00	Q77,055.00	0.00	Q0.00	230.00	0.00	230.00	Q57,500.00	74.62%
5.02	Fundición de concreto para losa de piso, t = 12 cms, concreto 3000 PSI	m2	308.22	Q215.00	Q66,267.30	0.00	Q0.00	0.00	0.00	0.00	Q0.00	0.00%
5.03	Grada extremo de rampa	Unidad	2.00	Q500.00	Q1,000.00	0.00	Q0.00	0.00	0.00	0.00	Q0.00	0.00%
5.04	Bordillo perimetral para banqueta	ml	69.78	Q240.00	Q16,747.20	0.00	Q0.00	0.00	0.00	0.00	Q0.00	0.00%
5.05	Relleno y compactación de base para banqueta exterior, t = 15 cms	m2	68.26	Q70.00	Q4,778.20	0.00	Q0.00	14.00	0.00	14.00	Q980.00	20.51%
5.06	Fundición de concreto para banqueta exterior, t = 7 cms, concreto 3000 PSI	m2	68.26	Q155.00	Q10,580.30	0.00	Q0.00	0.00	0.00	0.00	Q0.00	0.00%
6.00 Rampa												
6.01	Columna A43	ml	12.00	Q295.00	Q3,540.00	0.00	Q0.00	6.00	0.00	6.00	Q1,770.00	50.00%
6.02	Levantado de muro	m2	6.00	Q280.00	Q1,680.00	0.00	Q0.00	4.00	0.00	4.00	Q1,120.00	66.67%
6.03	Relleno y compactación de base para rampa, espesor variable	m2	43.00	Q80.00	Q3,440.00	0.00	Q0.00	21.00	0.00	21.00	Q1,680.00	48.84%
6.04	Fundición de concreto para losa de rampa, t = 7 cms, concreto 3000 PSI	m2	43.00	Q160.00	Q6,880.00	0.00	Q0.00	0.00	0.00	0.00	Q0.00	0.00%
6.05	Limpieza final	m2	408.35	Q9.00	Q3,675.15	0.00	Q0.00	0.00	0.00	0.00	Q0.00	0.00%
7.00 Instalaciones eléctricas												
7.01	Acometida eléctrica	Unidad	1.00	Q12,500.00	Q12,500.00	0.00	Q0.00	0.00	0.00	0.00	Q0.00	0.00%
7.02	Sub tablero 12 circuitos	Unidad	1.00	Q23,000.00	Q23,000.00	0.00	Q0.00	0.00	0.00	0.00	Q0.00	0.00%
7.03	Lámparas de 200 watts tipo HIGH BAY, tecnología LED	Unidad	8.00	Q3,300.00	Q26,400.00	0.00	Q0.00	0.00	0.00	0.00	Q0.00	0.00%
7.04	Lámparas de emergencia 2 x 12 watts tecnología LED	Unidad	3.00	Q2,500.00	Q7,500.00	0.00	Q0.00	0.00	0.00	0.00	Q0.00	0.00%
7.05	Iluminación de salida tecnología LED	Unidad	1.00	Q3,500.00	Q3,500.00	0.00	Q0.00	0.00	0.00	0.00	Q0.00	0.00%

CANTIDADES SEGÚN CONTRATO ADMINISTRATIVO							CANTIDADES Y MONTOS POR RENGLÓN EN EL AÑO 2025		CANTIDADES, TOTALES, MES ANTERIOR, MES ACTUAL, ACUMULADA ACTUAL Y AVANCE FÍSICO FINANCIERO ACTUAL AÑO 2026				Ejecutado total por renglón
No.	RENGLÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTOS TOTALES		Cantidad ejecutada en el año 2025	Montos según cantidades ejecutadas año 2025	EJECUCIÓN ACUMULADA (mes anterior)	Ejecutado en el mes del informe de avance físico	EJECUCIÓN ACUMULADA (mes del informe de supervisión)	AVANCE FÍSICO FINANCIERO (mes del informe de supervisión)	%
7.06	Tierra física	Unidad	1.00	Q9,000.00	Q9,000.00		0.00	Q0.00	0.00	0.00	0.00	Q0.00	0.00%
7.07	Tomacorrientes 120 voltios polarizado	Unidad	11.00	Q900.90	Q9,909.90		0.00	Q0.00	0.00	0.00	0.00	Q0.00	0.00%
8.00	Instalaciones de drenaje pluvial												
8.01	Tubería pvc Ø 6" para drenaje pluvial.	Metro lineal	72.00	Q235.00	Q16,920.00		0.00	Q0.00	0.00	0.00	0.00	Q0.00	0.00%
9.00	Caja de Registro												
9.01	Caja de Registro	Unidad	1.00	Q1,490.00	Q1,490.00		0.00	Q0.00	0.00	0.00	0.00	Q0.00	0.00%
10.00	Arquitectura												
10.01	Repello y cernido fino	Metro cuadrado	205.20	Q95.00	Q19,494.00		0.00	Q0.00	97.05	0.00	97.05	Q9,219.75	47.30%
10.02	Aplicación de pintura en muro	Metro cuadrado	205.20	Q47.00	Q9,644.40		0.00	Q0.00	61.00	0.00	61.00	Q2,867.00	29.73%
10.03	Acabado en tronco de columna	Unidad	10.00	Q175.00	Q1,750.00		0.00	Q0.00	0.00	0.00	0.00	Q0.00	0.00%
10.04	Ménsula de concreto	Unidad	29.00	Q15.00	Q435.00		0.00	Q0.00	0.00	0.00	0.00	Q0.00	0.00%
10.05	Sillar de concreto	Metro lineal	43.48	Q90.00	Q3,913.20		0.00	Q0.00	0.00	0.00	0.00	Q0.00	0.00%
10.06	Dintel tabla de yeso	Metro cuadrado	16.42	Q350.00	Q5,747.00		0.00	Q0.00	0.00	0.00	0.00	Q0.00	0.00%
10.07	Estructura para tubo de 2" sostener louver	Metro lineal	65.20	Q370.00	Q24,124.00		0.00	Q0.00	0.00	0.00	0.00	Q0.00	0.00%
10.08	Estructura para tubo de 1-1/2"	Metro lineal	175.84	Q212.00	Q37,278.08		0.00	Q0.00	0.00	0.00	0.00	Q0.00	0.00%
10.09	Cubierta de lámina troquelada	Metro cuadrado	135.32	Q375.00	Q51,870.00		0.00	Q0.00	0.00	0.00	0.00	Q0.00	0.00%
10.10	Flashing	Metro lineal	30.40	Q200.00	Q6,080.00		0.00	Q0.00	0.00	0.00	0.00	Q0.00	0.00%
10.11	Ventana V-1	Unidad	4.00	Q1,995.00	Q7,980.00		0.00	Q0.00	0.00	0.00	0.00	Q0.00	0.00%
10.12	Ventana V-2	Unidad	4.00	Q1,995.00	Q7,980.00		0.00	Q0.00	0.00	0.00	0.00	Q0.00	0.00%
10.13	Ventana V-3	Unidad	8.00	Q2,310.00	Q18,480.00		0.00	Q0.00	0.00	0.00	0.00	Q0.00	0.00%
10.14	Ventana V-4	Unidad	4.00	Q2,970.00	Q11,880.00		0.00	Q0.00	0.00	0.00	0.00	Q0.00	0.00%
10.15	Ventana V-5	Unidad	3.00	Q2,970.00	Q8,910.00		0.00	Q0.00	0.00	0.00	0.00	Q0.00	0.00%
10.16	Louver	Unidad	8.00	Q3,312.50	Q26,500.00		0.00	Q0.00	0.00	0.00	0.00	Q0.00	0.00%
10.17	Sistema de duela	Metro cuadrado	196.00	Q1,900.00	Q372,400.00		0.00	Q0.00	0.00	0.00	0.00	Q0.00	0.00%
10.18	Puerta P-1	Unidad	1.00	Q14,500.00	Q14,500.00		0.00	Q0.00	0.00	0.00	0.00	Q0.00	0.00%
10.19	Puerta P-2	Unidad	2.00	Q17,948.70	Q35,897.40		0.00	Q0.00	0.00	0.00	0.00	Q0.00	0.00%
10.20	Baranda	Metro lineal	24.63	Q1,650.00	Q40,639.50		0.00	Q0.00	0.00	0.00	0.00	Q0.00	0.00%
10.21	Pasamanos	Metro lineal	19.18	Q600.00	Q11,508.00		0.00	Q0.00	0.00	0.00	0.00	Q0.00	0.00%
10.22	Señalización de emergencia	Global	1.00	Q2,350.00	Q2,350.00		0.00	Q0.00	0.00	0.00	0.00	Q0.00	0.00%
11.00	MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE RIESGO, IMPACTO AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO												
11.01	Renta de sanitarios portátiles (se deja a discreción el alquiler de duchas)	Mes	12.00	Q4,620.00	Q55,440.00		0.00	Q0.00	2.00	0.00	2.00	Q9,240.00	16.67%
11.02	Circulación del área de construcción	Metro	120.00	Q385.00	Q46,200.00		120.00	Q46,200.00	0.00	0.00	0.00	Q0.00	100.00%
11.03	Sistema de drenaje pluvial provisional	Metro	100.00	Q14.00	Q1,400.00		0.00	Q0.00	0.00	0.00	0.00	Q0.00	0.00%
11.04	Bodega de materiales	Unidad	1.00	Q6,200.00	Q6,200.00		1.00	Q6,200.00	0.00	0.00	0.00	Q0.00	100.00%

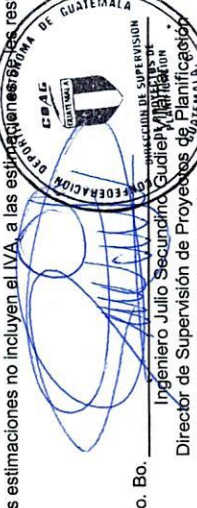
CANTIDADES SEGÚN CONTRATO ADMINISTRATIVO						CANTIDADES Y MONTOS POR RENGLÓN EN EL AÑO 2025		CANTIDADES, TOTALES, MES ANTERIOR, MES ACTUAL, ACUMULADA ACTUAL Y AVANCE FÍSICO FINANCIERO ACTUAL AÑO 2026				Ejecutado total por renglón
No.	RENGLÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTOS TOTALES	Cantidad ejecutada en el año 2025	Montos según cantidades ejecutadas año 2025	EJECUCIÓN ACUMULADA (mes anterior)	Ejecutado en el mes del informe de avance físico	EJECUCIÓN ACUMULADA (mes del informe de supervisión)	AVANCE FÍSICO FINANCIERO (mes del informe de supervisión)	%
11.05	Recipientes para basura	Recipiente	10.00	Q726.00	Q7,260.00	10.00	Q7,260.00	0.00	0.00	0.00	Q0.00	100.00%
11.06	Extracción de basura, ripio y desechos constructivos	Viaje	50.00	Q264.00	Q13,200.00	0.00	Q0.00	20.00	0.00	20.00	Q5,280.00	40.00%
11.07	Equipo e implementos para la protección del personal	Global	1.00	Q26,778.98	Q26,778.98	0.00	Q0.00	1.00	0.00	1.00	Q26,778.98	100.00%
11.08	Reforestación	Pilón	50.00	Q65.00	Q3,250.00	0.00	Q0.00	0.00	0.00	0.00	Q0.00	0.00%
TOTAL SEGÚN CONTRATO (incluye IVA):						TOTAL	Q172,330.75	TOTAL AÑO 2026:				Q674,854.73
						TOTAL GLOBAL				Q847,185.48		

FIANZAS	Nombre de la afianzadora	PÓLIZA
Fianza de anticipo:	Aseguradora Fidelis, S.A.	Clase C-5 No. 1077198
	Vigencia: hasta su total amortización.	
Fianza de cumplimiento de contrato:	Aseguradora Fidelis, S.A.	Clase C-2 No. 1077197
	Vigente: del 10 de septiembre de 2025 al 5 de agosto de 2026.	

AVANCE FÍSICO GLOBAL:			32.89%
AVANCE FINANCIERO (los montos incluyen IVA):			
Motivo	Montto	Porcentaje	
Anticipo	Q460,010.21	17.86%	
TOTALES:	Q460,010.21		17.86%

NOTA: El monto total del proyecto incluye el IVA, el valor del anticipo y de las estimaciones no incluyen el IVA, a las estimaciones resta el valor del 25% como amortización del anticipo.


Ing. Samuel Vélaz Ramiro
Supervisor nombrado
Dirección de Supervisión de Proyectos de Planificación


Ing. Julio Secundino Gudiel Villalón
Director de Supervisión de Proyectos de Planificación
Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala


Arquitecta Mónica del Rosario Oliva Sosa
Subgerente de Planificación de Proyectos de Infraestructura
Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala

INFORME FOTOGRÁFICO

No. SNIP: 301752		Nombre del Proyecto: Ampliación Instalaciones Deportivas y Recreativas Módulo Típico de Combate y Muro Perimetral en Complejo Deportivo Maya, 7a calle 3-34 zona 3 colonia El Bosque, Santa Elena, Flores, Petén		Contrato Administrativo No. 390	
NOG: 24776653				Fecha del informe: 26 de Agosto de 2026	
EMPRESA EJECUTORA: DESARROLLO INTEGRAL CORPORATIVO, SOCIEDAD ANONIMA					
Supervisor del proyecto: Ing. Eli Samuel Pérez Ramírez		Colegiado 14501		Superintendente del proyecto: Byron Antonio Illescas Dávila	
Colegiado 2273					
No.	Renglón:	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio total
3.02	Breizas rigidizantes	Unidad	4.00	Q14,250.00	Q57,000.00
ya se encuentran pintadas las 4 Breizas rigidizantes					
Latitud: 16°54'32.5"N			Longitud: 89°53'54.7"O		
No.	Renglón:	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio total
3.04	Estructura de techo y cubierta de lámina termoacústica (incluye monitor)	m2	454.51	Q1,200.00	Q545,412.00
Se han instalado costaneras sobre los marcos esctructurales y se comienzan los trabajos de estructura del monitor.					
Latitud: 16°54'32.5"N			Longitud: 89°53'54.7"O		

Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala 26 calle 9-31, zona 5, Palacio de los Deportes • PBX: 2412-7500 • www.cdag.com.gt <i>Subgerencia de Planificación de Proyectos de Infraestructura</i>	
EXPEDIENTE DE INFORME DE PROYECTOS INGRESADOS A SEGEPLAN AGOSTO 2026	
Anexo 4: Acta de prórroga número 006-2026-SPPI-CDAG, proyecto Santa Elena	



CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA

SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN DE
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

LIBRO DE ACTAS

No. 00040

ACTA DE PRÓRROGA 006-2026-SPPI-CDAG. En la Ciudad de Guatemala, siendo las diecisiete (17:00) horas del día cinco de agosto de dos mil veintiséis (05/08/2026), reunidos en la sala de reuniones de la Subgerencia General de Infraestructura, en el segundo nivel del Palacio de los Deportes "Manual Ayala", comparecen: por parte de la entidad **"DESARROLLO INTEGRAL CORPORATIVO, SOCIEDAD ANÓNIMA"**, el licenciado Darbin Mamnael Corado Linares, quien actúa en calidad de Administrador Único y Representante Legal; el ingeniero Julio Secundino Gudiel Villamar, en calidad de Director de Supervisión de Proyectos de Planificación y la Arquitecta Monica del Rosario Oliva Sosa, Subgerente de Planificación de Proyectos de Infraestructura, con el objeto de dejar constancia de los hechos y antecedentes relacionados con la solicitud de prórroga del plazo contractual del proyecto denominado **"AMPLIACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS MÓDULO TÍPICO DE COMBATE Y MURO PERIMETRAL EN COMPLEJO DEPORTIVO MAYA, 7A. CALLE 3-34 ZONA 3, COLONIA EL BOSQUE, SANTA ELENA, FLORES, PETEN"**, correspondiente al Contrato Administrativo número 390, de fecha 16 de julio de 2025, por un monto de dos millones quinientos setenta y seis mil cincuenta y siete quetzales con catorce centavos (Q. 2,576,057.14), con un plazo contractual original de 330 días calendario, contados a partir del 10 de septiembre de 2025 y con fecha de terminación contractual del 5 de agosto de 2026. **PRIMERO: ANTECEDENTES:** Se hace constar que mediante acta de inicio número cero cero dos guion dos mil veinticinco guion "SPPI" guion "CDAG" (002-2025-SPPI-CDAG), de fecha diez de septiembre de dos mil veinticinco (10/09/2025), se autorizó el inicio de los trabajos correspondientes al contrato antes identificado, estableciéndose como plazo para su ejecución trescientos treinta (330) **días calendario**. La Subgerencia de Planificación de Proyectos de Infraestructura mediante oficio número "SGI" guion "SPPI" guion "CDAG" guion doscientos cuarenta y nueve guion dos mil veintiséis (SGI-SPPI-CDAG-249-2026) de fecha veintisiete de julio de dos mil veintiséis (27/07/2026), solicitó una prórroga del plazo contractual por treinta y dos (32) **días calendario**, derivado de la suspensión de obra documentada en el Acta número cero cero uno guion dos mil veintiséis guion "SPPI" guion "CDAG" (001-2026-SPPI-CDAG) de fecha dos de febrero de dos mil veintiséis (02/02/2026), y de reinicio de obra según Acta número cero cero tres guion dos mil veintiséis guion "SPPI" guion "CDAG" (003-2026-SPPI-CDAG) de fecha cuatro de marzo de dos mil veintiséis (04/03/2026), por lo que con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Contrataciones del Estado que regula la procedencia de la prórroga contractual y remite al Reglamento para el procedimiento en el artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en su literal a) en el caso de obras, establece que cuando se ordene la suspensión temporal de los trabajos y posteriormente se levante dicha suspensión, deberán levantarse la actas correspondientes y en el acta de finalización de la suspensión se consignara la prórroga al plazo contractual, solicitan se proceda a la autorización de la Prórroga del plazo contractual por treinta y dos (32) días calendario, correspondientes al periodo en que el plazo permació suspendido conforme a las actas administrativa emitidas por la Supervisión del proyecto denominado **"AMPLIACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS MÓDULO TÍPICO DE COMBATE Y MURO PERIMETRAL EN COMPLEJO DEPORTIVO MAYA, 7A. CALLE 3-**



CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA
SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN DE
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA



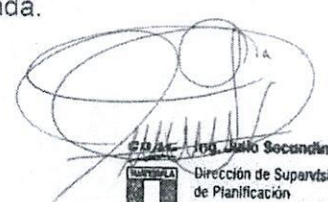
LIBRO DE ACTAS

No. 00041

34 ZONA 3, COLONIA EL BOSQUE, SANTA ELENA, FLORES, PETEN", correspondiente al Contrato Administrativo número 390, de fecha 16 de julio de 2025. **SEGUNDO: CAUSA DE LA PRÓRROGA:** De conformidad con los informes técnicos y documentos incorporados al expediente, se establece que durante el período comprendido del dos de febrero de dos mil veintiséis (02/02/2026) al cuatro de marzo de dos mil veintiséis (04/03/2026) se produjo la suspensión de trabajos, circunstancia que afectó el desarrollo normal de los trabajos correspondientes. **TERCERO: APROBACIÓN:** Mediante Hoja de Tramite número "HT" guion "CDAG" guion "SGI" guion cero treinta y cinco guion dos mil veintiséis (HT-CDAG-SGI-035-2026) de fecha cuatro de agosto de dos mil veintiséis (04/08/2026), se remite la Hoja de Tramite número "HT" guion "CDAG" guion "G" guion dos mil setenta y cinco guion dos mil veintiséis (HT-CDAG-G-2075-2026) de fecha tres de agosto de dos mil veintiséis (03/08/2026); en el cual remite la certificación del Acuerdo número ciento cuarenta y nueve diagonal dos mil veintiséis guion "CE" guion "CDAG" (149/2026-CE-CDAG) de fecha tres de agosto de dos mil veintiséis (03/08/2026), emitido por el Comité Ejecutivo de la Institución, a través del cual aprobó la prórroga contractual por treinta y dos (32) días calendario del contrato administrativo trescientos noventa (390) de fecha dieciséis de julio de dos mil veinticinco (16/07/2025). **CUARTO: DETERMINACIÓN DEL NUEVO PLAZO:** El plazo contractual original finalizaba el cinco de agosto de dos mil veintiséis (05/08/2026). Al adicionarse treinta y dos (32) días calendario, la nueva fecha de terminación contractual será el ocho de septiembre de dos mil veintiséis (08/09/2026); la ampliación del plazo no implica, por sí misma: a) Reconocimiento automático de costos adicionales; b) Pago de gastos indirectos, administración, permanencia o sobrecostos; c) Modificación del monto contractual; d) Liberación de responsabilidades previamente determinadas; e) Renuncia de la entidad contratante a aplicar sanciones por atrasos imputables al contratista. Cualquier efecto económico deberá ser solicitado, analizado y autorizado mediante el procedimiento legal y contractual correspondiente. **QUINTO: GARANTÍAS Y DOCUMENTOS CONTRACTUALES:** El contratista deberá prorrogar la vigencia de las garantías, seguros y demás documentos contractuales que correspondan, de manera que cubran el nuevo plazo de ejecución y los períodos adicionales establecidos legal y contractualmente. **SEXTO: ACEPTACIÓN:** Los comparecientes manifiestan que lo consignado en la presente acta refleja los antecedentes y circunstancias técnicas analizadas, por lo que, enterados de su contenido, objeto, validez y efectos administrativos, la aceptan, ratifican y firman. No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las diecisiete con diez minutos (17:10), la cual, después de ser leída íntegramente por los comparecientes, es aceptada y firmada.


Darbin Mamuel Corado Jimenez




Arq. Mónica del Rosario Oliva
Subgerente de Planificación de
Proyectos de Infraestructura



Arq. Mónica del Rosario Oliva
Subgerente de Planificación de
Proyectos de Infraestructura

Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala 26 calle 9-31, zona 5, Palacio de los Deportes • PBX: 2412-7500 • www.cdag.com.gt <i>Subgerencia de Planificación de Proyectos de Infraestructura</i>	
EXPEDIENTE DE INFORME DE PROYECTOS INGRESADOS A SEGEPLAN AGOSTO 2026	
Anexo 5: Acuerdo de prórroga de Comité Ejecutivo número 149/2026-CE-CDAG, proyecto Santa Elena	

Acuerdo No. 149/2026-CE-CDAG

**CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA
DE GUATEMALA
COMITÉ EJECUTIVO
LIBRO DE ACUERDOS**



Nº 18483

ACUERDO NÚMERO 149/2026-CE-CDAG

EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CONFEDERACIÓN

DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo número 163/2025-CE-CDAG, de fecha 1 de agosto de 2025, el Comité Ejecutivo aprobó el Contrato Administrativo número 390, de fecha 16 de julio de 2025, suscrito con la entidad "DESARROLLO INTEGRAL CORPORATIVO, SOCIEDAD ANÓNIMA", a través de su Administrador Único y Representante Legal, señor Darbin Mamnael Corado Linares, correspondiente al proceso de Licitación Pública número CDAG-LP-01-2024, denominado "AMPLIACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS MÓDULO TÍPICO DE COMBATE Y MURO PERIMETRAL EN COMPLEJO DEPORTIVO MAYA, 7ª. CALLE 3-34 ZONA 3, COLONIA EL BOSQUE, SANTA ELENA, FLORES, PETÉN"

CONSIDERANDO:

Que el Comité Ejecutivo de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, en sesión número 59/2026-CE-CDAG de fecha 03 de agosto de 2026, en puntos varios de Gerencia, conoció el oficio número SGI-SPPI-CDAG-249-2026, de fecha 27 de julio de 2026, suscrito por la Arquitecta Mónica del Rosario Oliva Sosa, Subgerente de Planificación de Proyectos de Infraestructura, con visto bueno del Arquitecto Oscar Raúl Barrios Paredes, Subgerente General de Infraestructura, mediante el cual solicitan se autorice prórroga al plazo contractual por treinta y dos (32) días calendario, derivado de la suspensión de obra documentada en el Acta número 001-2026-SPPI-CDAG, de fecha 2 de febrero de 2026, y de reinicio de obra según Acta número 003-2026-SPPI-CDAG, de fecha 4 de marzo de 2026, según los extremos que en las actas antes referidas constan. Por lo que con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Contrataciones del Estado que regula la procedencia de la prórroga contractual y remite al Reglamento para el procedimiento



**CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA
DE GUATEMALA
COMITÉ EJECUTIVO
LIBRO DE ACUERDOS**

Acuerdo No. 149/2026-CE-CDAG



Nº 18484

correspondiente; Por su parte, el artículo 43, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, literal a) en el caso de obras, establece que cuando se ordene la suspensión temporal de los trabajos y posteriormente se levante dicha suspensión, deberán levantarse las actas correspondientes y en el acta de finalización de la suspensión se consignará la prórroga al plazo contractual, solicitan se proceda a la autorización de la Prórroga del plazo contractual por 32 días calendario, correspondientes al período en que el plazo permaneció suspendido conforme a las actas administrativas emitidas por la supervisión del proyecto denominado "Ampliación Instalaciones Deportivas y Recreativas Módulo Típico de Combate y Muro Perimetral en Complejo Deportivo Maya, 7ª. Calle 3-34 Zona 3, Colonia El Bosque, Santa Elena, Flores Petén", Contrato administrativo No. 390 de fecha 16 de julio de 2025. por lo que el Comité Ejecutivo resolvió favorablemente la solicitud planteada, instruyendo emitir el Acuerdo correspondiente.

POR TANTO

Con base a lo preceptuado en el artículo 95 literales b) y p) del Decreto Número 76-97 Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte y artículo 51 de Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 43 literal a) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

ACUERDA

Artículo 1. Aprobar la prórroga contractual por treinta y dos (32) días calendario del Contrato Administrativo número 390, de fecha 16 de julio de 2025, suscrito con la entidad "DESARROLLO INTEGRAL CORPORATIVO, SOCIEDAD ANÓNIMA", correspondiente al proyecto denominado "AMPLIACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS MÓDULO TÍPICO DE COMBATE Y MURO PERIMETRAL EN COMPLEJO DEPORTIVO MAYA, 7ª. CALLE 3-34 ZONA 3, COLONIA EL BOSQUE, SANTA ELENA, FLORES, PETÉN", conforme consta en el Acta número 001-2026-SPPI-CDAG, de fecha 2 de febrero de 2026, mediante la cual se documentó la suspensión temporal de los trabajos, y en el Acta número 003-2026-SPPI-CDAG, de fecha 4 de marzo de 2026, mediante la cual



CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA
DE GUATEMALA
COMITÉ EJECUTIVO
LIBRO DE ACUERDOS

Acuerdo No. 149/2026-CE-CDAG



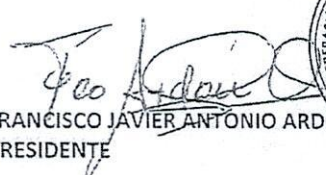
Nº 18485

se formalizó el reinicio de la obra; por lo que la fecha de finalización contractual, prevista para el 5 de agosto de 2026, queda prorrogado hasta el 8 de septiembre de 2026.

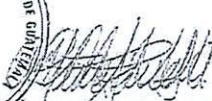
Artículo 2. Instruir a la Gerencia de la Institución para que a través de las unidades que correspondan se realicen las acciones respectivas para dar cumplimiento al presente Acuerdo de conformidad con la ley, normas y procedimientos institucionales; incluyendo efectuar las acciones atinentes para prorrogar las garantías correspondientes; según sea procedente.

Artículo 3. El presente Acuerdo entra en vigencia inmediatamente y la certificación del mismo debe remitirse a la Gerencia de la Institución para las acciones y efectos correspondientes.

DADO EN EL PALACIO DE LOS DEPORTES "PROFESOR MANUEL MARÍA AVILA AYALA", EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, TRES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS.


FRANCISCO JAVIER ANTONIO ARDON QUEZADA
PRESIDENTE




NINETT SANCHEZ ARREAGA
PRIMER VICEPRESIDENTE




JOSÉ GABRIEL SAGASTUME RIOS
SEGUNDO VICEPRESIDENTE



CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA
DE GUATEMALA
COMITÉ EJECUTIVO
LIBRO DE ACUERDOS

Acuerdo No. 149/2026-CE-CDAG



Nº 18486



CARLOS ALBERTO VELASQUEZ POLANCO
VOCAL PRIMERO



BRENDA ESTRADA MURALLES
VOCAL SEGUNDO



VICTOR MANUEL SICAN PORRAS
VOCAL TERCERO



CESAR AUGUSTO QUIAN ARÉVALO
VOCAL CUARTO



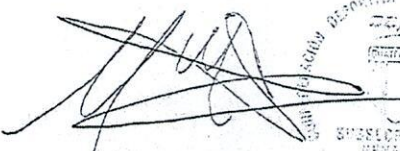
KARLA IVONNE ALVARADO CARRANZA DE TABARINI
SECRETARIA-GENERAL





LA INFRASCRITA SUBSECRETARIA GENERAL EN FUNCIONES DE LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA, C E R T I F I C A: QUE LAS HOJAS QUE ANTECEDEN IMPRESAS EN SU ANVERSO, REPRODUCEN EL ORIGINAL DEL ACUERDO NÚMERO 149/2026-CE-CDAG, DE FECHA TRES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS, DEL LIBRO DE ACUERDOS DE COMITÉ EJECUTIVO DE LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA. -----

Y PARA REMITIR A LA GERENCIA DE LA INSTITUCIÓN, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN CINCO (05) HOJAS, SIENDO LAS PRIMERAS CUATRO (04) HOJAS COPIA DEL ACUERDO ANTES INDICADO Y LA PRESENTE HOJA DE PAPEL BOND CON MEMBRETE DE LA INSTITUCIÓN, DADO EN EL PALACIO DE LOS DEPORTES "PROFESOR MANUEL MARIA AVILA AYALA", CIUDAD DE GUATEMALA, TRES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS. -----


Licenciada Camila María José Gabourel García
Subsecretaria General en funciones

Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala 26 calle 9-31, zona 5, Palacio de los Deportes • PBX: 2412-7500 • www.cdag.com.gt <i>Subgerencia de Planificación de Proyectos de Infraestructura</i>	
EXPEDIENTE DE INFORME DE PROYECTOS INGRESADOS A SEGEPLAN AGOSTO 2026	
Anexo 6: Acuerdo de rescisión de contrato de Comité Ejecutivo número 157/2026-CD-CDAG proyecto Poptún	

CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA COMITÉ EJECUTIVO LIBRO DE ACUERDOS

Acuerdo No. 157/2026-CE-CDAG



Nº 18514

ACUERDO NÚMERO 157/2026-CE-CDAG

EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CONFEDERACIÓN
DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA

CONSIDERANDO

Que el Comité Ejecutivo mediante Acuerdo número 66/2026-CE-CDAG de fecha 26 de marzo de 2026, aprobó el contrato administrativo número 392 de fecha 19 de marzo de 2026, suscrito con la empresa mercantil "ARQUITECTURA E INGENIERIA TOTAL" a través de su propietario, José Rodrigo Villatoro Guillen, derivado del evento de licitación pública denominado "AMPLIACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS MÓDULOS TÍPICOS EN COMPLEJO DEPORTIVO DE POPTÚN, 7ª. AVENIDA KM.380, POPTÚN PETÉN".

CONSIDERANDO

Que el Comité Ejecutivo en Puntos Varios de Gerencia de la sesión número 58/2026-CE-CDAG, celebrada el 30 de julio de 2026, conoció la hoja de trámite número HT-CDAG-SGA-DC-825-2026, de fecha 29 de julio de 2026, suscrita por la señora Jacqueline Zusceth Jérez Chávez, Coordinador de Procesos de Cotización y Licitación, y el Licenciado Erwin Edgardo Barrientos Aquino, Director de Compras y Contrataciones, con visto bueno de la Licenciada Laura Elizabeth Melchor Anleú, Subgerente Administrativo, y de la Doctora Julika Quan Haase, Subgerente General Administrativo de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala; así como el Oficio número O-CDAG-DAJ-375-2026 de fecha 28 de julio de 2026, de la Dirección de Asuntos Jurídicos, mediante el cual se determinó que los montos consignados en el formulario COM-FOR-16 "Especificaciones Técnicas Cotización/Licitación" no concuerdan con el valor total del Contrato Administrativo número 392 de fecha 19 de marzo de 2026, situación que resulta perjudicial para los intereses institucionales y para el desarrollo normal del proyecto. En virtud del análisis efectuado y de la recomendación de la Dirección de Asuntos Jurídicos de realizar las gestiones para la rescisión de mutuo acuerdo, con el objeto de resguardar los intereses de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, el Comité Ejecutivo resolvió, autorizar la rescisión de mutuo acuerdo del Contrato Administrativo número 392 de fecha 19 de marzo de 2026, suscrito entre la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y el señor José Rodrigo Villatoro Guillen, propietario de la empresa mercantil "ARQUITECTURA E INGENIERIA TOTAL", derivado del evento de Licitación Pública denominado "AMPLIACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS MÓDULOS TÍPICOS EN COMPLEJO DEPORTIVO DE POPTÚN, 7A. AVENIDA KM. 380, POPTÚN, PETÉN", en virtud de resultar legalmente



**CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA
DE GUATEMALA
COMITÉ EJECUTIVO
LIBRO DE ACUERDOS**

Acuerdo No. 157/2026-CE-CDAG



Nº 18515

viable y de conformidad con la cláusula DÉCIMA SÉPTIMA del contrato relacionado. Para el efecto, se facultó al Gerente de la Institución para suscribir los documentos legales que sean necesarios. (Acuerdo número 148/2026-CE-CDAG de fecha 03 de agosto de 2026).

CONSIDERANDO

Que el Comité Ejecutivo en Puntos de Gerencia de la sesión número 62/2026-CE-CDAG, celebrada el 13 de agosto de 2026, conoció la información remitida por el Licenciado Luis Pedro Juárez Moreno, Director de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, quien mediante hoja de trámite número HT-CDAG-DAJ-430-2026, de fecha 11 de agosto de 2026, remitió copia de la rescisión de mutuo acuerdo de fecha 10 de agosto de 2026 del Contrato Administrativo número 392 de fecha 19 de marzo de 2026, suscrita entre la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y el señor José Rodrigo Villatoro Guillen, propietario de la empresa mercantil "ARQUITECTURA E INGENIERIA TOTAL", derivado del proceso de Licitación Pública número CDAG-LP-09-2025 del evento denominado "AMPLIACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS MÓDULOS TÍPICOS EN COMPLEJO DEPORTIVO DE POPTÚN, 7ª. AVENIDA KM. 380, POPTÚN, PETÉN", la cual fue suscrita en cumplimiento del Acuerdo número 148/2026-CE-CDAG de fecha 03 de agosto de 2026, mediante el cual se autorizó la rescisión de mutuo acuerdo del referido contrato y se facultó al Gerente de la Institución para suscribir los documentos legales que fueran necesarios; lo anterior para que sea sometido a aprobación de Comité Ejecutivo, resolviendo el Comité Ejecutivo emitir el presente acuerdo.

POR TANTO

Con base en lo preceptuado en el artículo 95 literales b) y p) del Decreto Número 76-97 del Congreso de la República, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte; artículo 9 del Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado; artículo 1579 del Código Civil; y la cláusula DÉCIMA SÉPTIMA del Contrato Administrativo número 392 de fecha 19 de marzo de 2026.

ACUERDA

Artículo 1. Aprobar la rescisión de mutuo consentimiento de fecha 10 de agosto de 2026, del Contrato Administrativo número 392 de fecha 19 de marzo de 2026, suscrito con el señor José Rodrigo Villatoro Guillen, propietario de la empresa mercantil "ARQUITECTURA E INGENIERIA TOTAL", derivado del evento de Licitación



CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA COMITÉ EJECUTIVO LIBRO DE ACUERDOS

Acuerdo No. 157/2026-CE-CDAG



Nº 18516

Pública denominado "AMPLIACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS MÓDULOS TÍPICOS EN COMPLEJO DEPORTIVO DE POPTÚN, 7ª. AVENIDA KM. 380, POPTÚN, PETÉN", del referido contrato administrativo a partir del diez de agosto de dos mil veintiséis, de acuerdo con los términos y condiciones del referido instrumento.

Artículo 2. Instruir a la Gerencia de la Institución, a través de las unidades administrativas que corresponda para que se realicen las acciones respectivas que de conformidad con la ley, normas y procedimientos institucionales sean procedentes, así como todas las demás acciones legales y administrativas que correspondan para salvaguardar los intereses de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala.

Artículo 3. El presente Acuerdo entra en vigencia inmediatamente, debiéndose remitir certificación del mismo a la Gerencia de la Institución, para las acciones y efectos que correspondan.

DADO EN EL PALACIO DE LOS DEPORTES PROFESOR MANUEL MARIA AVILA AYALA, CIUDAD DE GUATEMALA, TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

FRANCISCO JAVIER ANTONIO ARDON QUEZADA
PRESIDENTE



JOSÉ GABRIEL SAGASTUME RÍOS
SEGUNDO VICEPRESIDENTE



ALICIA NINETT SANCHEZ ARREAGA
PRIMER VICEPRESIDENTE



CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA COMITÉ EJECUTIVO LIBRO DE ACUERDOS

Acuerdo No. 157/2026-CE-CDAG



Nº 18517

[Signature]



CARLOS ALBERTO VELASQUEZ POLANCO
VOCAL PRIMERO



[Signature]
ANDREA ESTRADA MURALLS
VOCAL SEGUNDO

[Signature]



VICTOR MANUEL SIKAN PORRAS
VOCAL TERCERO



[Signature]
GENAR AUGUSTO QUAN ARÉVALO
VOCAL CUARTO

[Signature]



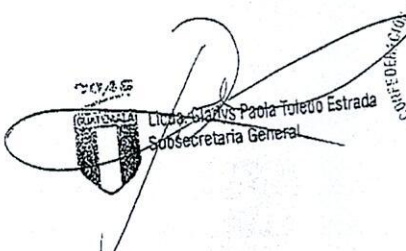
KARLA IVONNE ALVARADO CARRANZA DE TABARINI
SECRETARIA GENERAL





LA INFRASCrita SUBSECRETARIA GENERAL DE LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA, CERTIFICA: QUE LAS HOJAS QUE ANTECEDEN IMPRESAS EN SU ANVERSO, REPRODUCEN EL ORIGINAL DEL ACUERDO NÚMERO 157/2026-CE-CDAG, DE FECHA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS, DEL LIBRO DE ACUERDOS DE COMITÉ EJECUTIVO DE LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA. --

Y PARA REMITIR A LA GERENCIA DE LA INSTITUCIÓN, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN cinco (05) HOJAS, SIENDO LAS PRIMERAS CUATRO (04) HOJAS COPIA DEL ACUERDO ANTES INDICADO Y LA PRESENTE HOJA DE PAPEL BOND CON MEMBRETE DE LA INSTITUCIÓN, DADO EN EL PALACIO DE LOS DEPORTES "PROFESOR MANUEL MARIA AVILA AYALA", CIUDAD DE GUATEMALA, TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS. -----

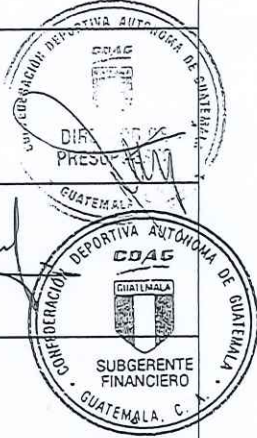

Lidia Marlys Paola Tuleu Estrada
Subsecretaria General


CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA
SUBSECRETARIA GENERAL
GUATEMALA, G. A.

HOJA DE TRÁMITE

HT-CDAG-DP-0368-2026

DIRECCION DE PRESUPUESTO

Para:	Licenciada Karin Julissa Rivera Vásquez Subgerente de Desarrollo Institucional Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala
c.c.	Licenciado Pablo Daniel Escobar y Escobar Director de Gestión de la Estrategia CDAG
De:	Señora Ruth Odily Corzo Rojas Director de Presupuesto Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala
Vo.Bo.	Licenciada Marta Alicia Meighan Juárez Subgerente Financiero Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala
Fecha:	Guatemala 01 de septiembre de 2026
Asunto:	Adjunto a la presente reporte del Sistema SICOIN R00815611.rpt Analítico de Ejecución Física y Financiera de los proyectos de inversión acumulado de enero a agosto 2026, para conocimiento y efectos consiguientes. Atentamente,
Firma y sello de recibido:	 SUBGERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 02 SEP 2026 RECIBIDO FIRMA: <u><i>[Signature]</i></u> HORA: <u>8:21</u>

Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala

26 calle 9-31 zona 5, Palacio de los Deportes • PBX: 24127500 • www.cdag.com.gt

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Físico Cuatrimestral - Reportes
Analítico de Ejecución Física y Financiera

PAGINA 1 DE 1
FECHA 1/09/2026
HORA : 9:23.48
REPORTE: R00815611.rpt

OBRA Mayor o igual a 01

DEL MES ENERO AL MES DE AGOSTO

EJERCICIO: 2026															
PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC
Entidad : 11300061-000-00 CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA (CDAG)															
11					DESARROLLO DEL DEPORTE FEDERADO										
013					AMPLIACION INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECRATIVAS										
000				006	AMPLIACION INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS MODULO TIPICO DE COMBATE Y MURO PERIMETRAL EN COMPLEJO DEPORTIVO MAYA, 7A. CALLE 3-34 ZONA 3 COLONIA EL BOSQUE, SANTA ELENA, FLORES PETEN.	301752	METRO CUADRADO	0.00	4,248.32	1,521.16	35.81	0.00	2,060,845.71	0.00	0.00
301752					AMPLIACION INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS MODULO TIPICO DE COMBATE Y MURO PERIMETRAL EN COMPLEJO DEPORTIVO MAYA 7A CALLE 3-34 ZONA 3 COLONIA EL BOSQUE SANTA ELENA FLORES PETEN							0.00	2,060,845.71	0.00	0.00
000				008	AMPLIACION INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS MODULOS TIPICOS EN COMPLEJO DE POPTUN, 7A. AVENIDA KM. 380 POPTUN, PETEN.							0.00	3,351,040.00	0.00	0.00
359269					AMPLIACION INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS MODULOS TIPICOS EN COMPLEJO DEPORTIVO DE POPTUN 7A AVENIDA KM 380 POPTUN PETEN	359269	METRO CUADRADO	0.00	548.00	0.00	0.00				
TOTAL 11 DESARROLLO DEL DEPORTE FEDERADO														0.00	2,060,845.71 0.00


Ruth Odily Corzo Rojas
Director
Dirección de Presupuesto



O-CDAG-SDI-065-2026
Guatemala, 8 de septiembre de 2026

Licenciado
Carlos Mendoza Alvarado
Secretario
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SEGEPLAN
Presente



HORA: 13:51 NOMBRE: lesuica

Estimado Licenciado Mendoza:

De manera atenta, se hace de su conocimiento que, la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, en cumplimiento a la Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, y su Reglamento según Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, Capítulo VI Evaluación de la Ejecución Presupuestaria, Artículo 38 Evaluación Presupuestaria y Gestión por Resultados, literal e) Informes de Gestión, inciso (ii) que establece: *"En cuanto al presupuesto de inversión, deberán presentar a la Dirección Técnica del Presupuesto y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, en los primeros 10 días de cada mes, el informe correspondiente al mes inmediato anterior, indicando el avance físico y financiero de los proyectos."*

Por lo anterior, se adjunta de forma digital en formato PDF por medio de disco compacto (CD), el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos de Inversión de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala correspondiente al mes de agosto 2026, reportado por las Unidades Administrativas correspondientes; dando cumplimiento a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-.

Cordialmente,

Lic. Pablo Daniel Escobar y Escobar
Director de Gestión de la Estrategia
-CDAG-

Licda. Karin Julissa Rivera Vásquez
Subgerente de Desarrollo Institucional
-CDAG-

Arq. Mónica de Rosario Oliva Sosa
Subgerente de Planificación de Proyectos de Infraestructura
-CDAG-

Licda. Marta Alicia Meighan Juárez
Subgerente Financiero
-CDAG-

Arq. Oscar Raúl Barrios Paredes
Subgerente General de Infraestructura
-CDAG-

Vo.Bo. Dra. Julika Quan Haase
Gerente General Administrativo
-CDAG-

Vo.Bo. Lic. Luis Nestor Madrid González
Gerente
-CDAG-

Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala

26 Calle 9-31, zona 5, Palacio de los Deportes • PBX: 2412 7500 • www.cdag.com.gt



O-CDAG-SDI-064-2026
Guatemala, 08 de Septiembre de 2026

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora Técnica de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Presente

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

10 SEP 2026

Firma: Hora: 12:28

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada Licenciada Martínez:

De manera atenta, se hace de su conocimiento que, la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, en cumplimiento a la Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, y su Reglamento según Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, Capítulo VI Evaluación de la Ejecución Presupuestaria, Artículo 38 Evaluación Presupuestaria y Gestión por Resultados, literal e) Informes de Gestión, inciso (ii) que establece: "En cuanto al presupuesto de inversión, deberán presentar a la Dirección Técnica del Presupuesto y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, en los primeros 10 días de cada mes, el informe correspondiente al mes inmediato anterior, indicando el avance físico y financiero de los proyectos."

Por lo anterior, se adjunta de forma impresa el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos de Inversión de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala correspondiente al mes de agosto 2026, reportado por las Unidades Administrativas de CDAG conforme a los procedimientos de la institución; dando cumplimiento a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-.

Cordialmente,

Lic. Pablo Daniel Escobar y Escobar
Director de Gestión de la Estrategia
-CDAG-

Arq. Mónica del Rosario Oliva Sosa
Subgerente de Planificación de Proyectos
de Infraestructura
-CDAG-

Arq. Oscar Raúl Barrios Paredes
Subgerente General de Infraestructura
-CDAG-

Licda. Karin Julissa Rivera Vásquez
Subgerente de Desarrollo Institucional
-CDAG-

Licda. Marta Alicia Meighan Juárez
Subgerente Financiero
-CDAG-

Vo.Bo. Dra. Julika Quan Haase
Subgerente General Administrativo
-CDAG-

Vo.Bo. Lic. Luis Nestor Madrid González

Gerente
-CDAG-

Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala

26 Calle 9-31, zona 5, Palacio de los Deportes • PBX: 2412 7500 • www.cdag.com.gt